

Almanacid de la Cuba; procesado en el sumario número 86 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza dentro dle término de diez días.—(881.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 939 de 1965, Marcelino Rodríguez González.—(887.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número

315 de 1957, Juan Jiménez Domínguez. (888.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 366 de 1946, Honorato Ruiz Hierro.—(889.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 106 de 1951, Rafael Iglesias Pérez.—(871.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 758 de 1963, Julián Fernández Blanco.—(873.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por la presente se llama al denunciado Lucas Parana o Panama Monteserin, de unos treinta a treinta y cinco años de edad, natural, al parecer, de Bilbao, ambulante, y que convivía amancebado con Angeles Morejón Blanco, al objeto que comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Haro, en término de diez días, al objeto de prestar declaración en el sumario 14/1964 sobre robo. Advirtiéndole que si en dicho plazo no comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Haro, 15 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—874.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de un lote compuesto de 1.201.706 cartuchos de 9 mm. existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid (Retamares).

A las diez horas del día 22 del próximo mes de abril se reunirá esta Junta, sita en avenida Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de subasta pública a la enajenación de un lote compuesto de 1.201.706 cartuchos de 9 mm. existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid (Retamares), siendo el importe mínimo de 227.119 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de cinco pesetas y las copias firmadas, acompañándose a la misma la documentación y recibo de fianza exigidas en el pliego de condiciones. Estos y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta.

Importe de anuncios a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1966.—1.556-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña-rancho.

Hasta las once horas del día 20 de abril próximo se reciben ofertas para la adquisición por el sistema de concurso de las cantidades de leña-rancho para las Plazas de esta Región, y al precio límite que a continuación se detallan:

Quintales métricos		Pesetas
		Qm.
2.478	Para Granada a	95
3.290	Para Ronda a	95
12.409	Para Almería a	110

Las ofertas, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Coronel Presidente accidental, en sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y pliego de condiciones pueden examinarse en los Establecimientos de Intendencia de las citadas plazas y Secretaría de esta Junta.

El importe del anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Granada, 16 de marzo de 1966.—1.549-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Santander por la que se anuncia subasta para la venta de un inmueble.

Por Orden ministerial de 23 de febrero de 1966 se ha acordado la enajenación del bien inmueble que luego se describirá, y que ya fué declarado alienable por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1965, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, artículos 115 y siguientes.

En su virtud, el día 25 de mayo de 1966, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado, y compuesta además por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará subasta del edificio sito en el Ayuntamiento de Luena, partido judicial de Villacarriedo, pueblo de Resconorio, sitio del Alto del Escudo, que linda: Por todos los vientos, con terreno común; tiene una superficie de 181 metros cuadrados, y se compone de planta baja y primera. Figura inscrito a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Villacarriedo en el tomo 763, libro 6º, folio 87, finca 8.854, inscripción primera. No aparecen cargas. El tipo para esta primera subasta será de 275.200 pesetas.

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursales la cantidad de 55.040 pesetas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.538-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para adjudicación de las obras del Plan de 1965 que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subasta para adjudicación de las siguientes obras del Plan de 1965 y por los tipos que se indican:

1. Alcantarillado de Prats y Sampsor: 288.317 pesetas.
2. Puente sobre el río Corp, en la carretera de Vilet (Ayuntamiento de Rocafort de Vallbona); 975.500 pesetas.
3. Abastecimiento de aguas de Sapeira: 322.456 pesetas.
4. Ampliación red distribución y alcantarillado de Tárrega: 1.151.444 pesetas.
5. Ampliación alcantarillado de Villanova de Meyá: 168.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de ...», en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse en sobre aparte los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incursos en ninguno de los casos de incapacidad e incom-

patibilidad señalados en la vigente legislación sobre Contratos del Estado. De concurrir una Sociedad o Entidad deberá acompañarse poder bastante por el Abogado del Estado o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del 2 y del 4 por 100 del tipo de subasta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el Palacio del Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue, dos vocales designados por aquél de entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda y el Abogado del Estado, y actuará de Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, expedido en fecha, y con domicilio en la calle, número, actuando en nombre de, según acredita con la documentación acompañada, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de (en letra) pesetas. A efectos de notificaciones, señalo en la ciudad de Lérida, el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del proponente).

Lérida a 9 de marzo de 1966.—El Gobernador civil, José A. Serrano Montalvo.—1.562-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de viaducto sobre el arroyo de Priego, desglosado del de variante de carreteras del pantano de Iznájar, variante segunda, trozos segundo y cuarto (Córdoba), declarado de urgencia por Orden ministerial de 4 de enero de 1966 a los efectos de lo dispuesto en el artículo 26 del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 11.207.604,55 pesetas.

La fianza provisional, a 224.152,10 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de abril de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrito en letra)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.^a *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.^a *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.^a *Mesa de contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/

1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta.*—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y el Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Director general, V. Oñate.—1.586-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras previas y complementarias de embalse de Vadiello y segundo proyecto de replanteo previo de la presa de Vadiello (Huesca).

Hasta las trece horas del día 4 de mayo de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) durante las horas de oficina proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 88.679.236,13 pesetas.

La fianza provisional, a 1.773.584,80 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de mayo de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones y de bases estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga para cada una de las soluciones estudiadas, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso:

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. En otro sobre cerrado se incluirá la documentación anexa que exige el pliego de bases.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza

de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a este concurso, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Junta de concurso: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la misma.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Director general, V. Oñate.—1.584-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca subasta de obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza (Jaén).

Por Orden ministerial de 23 de febrero de 1966 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza, provincia de Jaén.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 20 de abril, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 18 de los corrientes, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de abril de 1966, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Sección de Edificios y Obras de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 244.002,81 pesetas, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 12.200.140,80 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—1.585-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se convoca concurso para la recolección mecánica de leguminosas para grano.

La favorable repercusión que experimentaría el cultivo de las leguminosas para grano, de llegarse a solucionar el problema de su recolección mecánica, aconseja comprobar y exhibir ante los agricultores el comportamiento actual de cuantas máquinas proyectadas con dicho fin sea posible.

A este respecto,

Esta Dirección General—contando con la colaboración de El Desarrollo Económico y Social de Tierra de Campos y de las excelentísimas Diputaciones Provinciales de León, Palencia, Valladolid y Zamora—ha resuelto convocar un concurso con vis-

tas a una posible aplicación generalizada de las máquinas y sistemas de trabajo que resulten más idóneos.

Las bases que regirán este concurso son las siguientes:

1.ª Podrán participar todos los fabricantes nacionales y extranjeros. Los primeros deberán efectuarlo por sí mismos, y los segundos, del mismo modo o a través de sus representantes.

2.ª Podrán presentarse cualquier clase de máquinas que sean susceptibles de realizar en el campo alguna o todas las operaciones de recolección de las leguminosas para grano que en la base siguiente se citan.

3.ª Las pruebas del concurso consistirán en la realización práctica de las operaciones para las que esté diseñada cada máquina, y se desarrollarán en principio durante los veinte últimos días del mes de junio del año en curso, en las fincas y fechas exactas, que se darán a conocer a los concursantes con antelación suficiente.

Las máquinas deberán trabajar sobre cultivos de lentejas («Lens esculenta Moench»); subespecies macrosperma Bar. y microsperma Bar.) y guisantes («Pisum sativum L.»; de porte erguido y de porte rastroso), y eventualmente, sobre cultivos de almortas («Lathyrus sativus L.»), veza («Vicia sativa L.») y algarrobas («Vicia monanthos L.»).

Las plantas estarán dispuestas:

a) En terreno liso y líneas agrupadas. Las líneas de leguminosas estarán sembradas en franjas de líneas gemelas, separadas entre sí 10 centímetros, y la anchura de las calles, o separación entre franjas, será de 50 centímetros.

b) En terreno alomado y líneas individuales, distanciadas entre sí 60 centímetros.

4.ª Los participantes deberán situar el material que deseen presentar antes del día 9 del próximo mes de junio, en la «Granja-Escuela José Antonio», de Valladolid, dependiente de la Diputación de dicha provincia y colaboradora del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

5.ª Serán a cargo de los concursantes todos los gastos de la importación, en su caso, transporte, seguro y funcionamiento de las máquinas que presenten, así como la aportación de los técnicos y mecánicos especializados que para su puesta a punto y manejo se precisen, y la de los tractores necesarios para su accionamiento.

Ello no obstante, esta Dirección General tratará de facilitar a los concursantes que lo soliciten el alquiler de dichos tractores, siempre que se trate de modelos usuales en España.

6.ª El concurso queda inicialmente dotado con trescientas mil pesetas (300.000 pesetas)—a las que se añadirán las cantidades que aporten las Diputaciones de León, Palencia, Valladolid y Zamora—para su total o parcial distribución en metálico, como premio o como recompensa, entre aquella o aquellas máquinas que, a propuesta de la Comisión calificadora que designe este Centro Directivo, reúnan las condiciones más interesantes para su utilización en la recolección de las leguminosas para grano. Las decisiones de la Comisión serán inapelables.

7.ª Los fabricantes interesados en participar en el concurso solicitarán su inscripción en esta Dirección General (Sección 7.ª de Mecanización y Maquinaria Agrícola), por escrito triplicado, redactado conforme al anexo que se cita, que deberá recibirse antes del día 8 del próximo mes de mayo, cumplimentado obligatoriamente en todos los puntos que en cada caso corresponda.

8.ª Las máquinas que hayan de ser importadas al único fin del concurso podrán acogerse al régimen de importación tem-

poral especificado—para los casos destinados al «exclusivo objeto de realizar en España determinadas pruebas, demostraciones y otras operaciones no lucrativas»—en el párrafo primero del punto 22 de la disposición cuarta del Arancel de Aduanas. Bajo este régimen sólo podrá importarse una unidad de cada modelo.

A este respecto los requisitos exigidos para la importación temporal son los siguientes:

a) Dirigir el escrito triplicado especificado en la base séptima para que este Centro Directivo comunique a la Direc-

ción General de Aduanas los datos pertinentes.

b) Cumplido el requisito anterior, solicitar en la Aduana de llegada de la máquina, bien directamente o a través de un Agente de Aduanas, el correspondiente «pase de importación temporal», que será concedido por aquella con toda brevedad.

c) Depositar en dicha Aduana la fianza o aval bancario correspondiente a los derechos de importación, que serán devueltos o cancelados a los concursantes, según el caso, cuando la máquina retorne a su país de origen.

d) Importada la máquina, remitir a este Centro Directivo copia original o fotocopia del «documento de despacho», facilitado por la Aduana de llegada.

9.^a La interpretación de las bases de este concurso corresponde exclusivamente a esta Dirección General de Agricultura y todo concursante, por el hecho de presentarse, acepta totalmente las referidas bases e interpretación.

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Director general, Ramón Esteruelas.—1557-A.

ANEXO QUE SE CITA

Don, actuando con poder suficiente para ello, en representación de la Empresa, domiciliada en, teléfono, desea presentar al concurso de recolección mecánica de leguminosas para grano, convocado por Resolución de esa Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de marzo del año en curso, la máquina fabricada por la Sociedad, domiciliada en, cuyas características técnicas y datos complementarios se citan a continuación:

Datos de la máquina.

Marca: Modelo:

Tipo: Se describe con todo detalle en el catálogo (o Memoria ilustrada) que se acompaña, por triplicado.

Operación agronómica que realiza:

Relación de leguminosas para grano que puede recolectar (o hilarar, etc.): lentejas (indíquese sí o no), guisantes (sí o no), almortas (sí o no), veza (sí o no), algarrobas (sí o no). (Si la máquina pudiese, cítense otras, indicando sus nombres latinos.)

Velocidades de trabajo más convenientes en kilómetros hora: (indíquense, según plantas y densidades de cosecha-grano por hectárea).

Anchura de trabajo en metros: Peso neto en kilogramos:

Rendimientos aproximados de trabajo en hectáreas-hora: (indíquense según plantas y densidades de cosecha-grano por hectárea).

Dimensiones máximas en metros: Largura, anchura, altura

Precio de venta al público español en pesetas (indíquese si el precio es firme y de mercado, o aproximado y futuro, cuando se trate de prototipos o máquinas no comercializadas en España).

Número aproximado de unidades, de la misma marca y modelo, vendidas por el fabricante hasta el 1 de enero de 1966:

.....

Accionamiento de la máquina (salvo que sea automotriz)

Tractor que precisa (cítese su tipo y potencia mínima en C. V., indicando si son a la barra o a la toma de fuerza, con expresión de las correspondientes revoluciones por minuto de ésta).

¿El concursante aportará el tractor o desea se intente facilitárselo? (En este segundo caso indíquense las denominaciones exactas de los modelos preferidos.)

Elementos complementarios de recolección (en su caso)

Para completar la recolección la máquina precisa de otras auxiliares, que son (indíquense cuáles con suficiente explicación, salvo que por presentarse también al concurso se describan en su correspondiente solicitud).

Pase de importación temporal de la máquina (en su caso)

Aduana por la que se importará:

Fecha aproximada de llegada a la misma:

Precio C. I. F. puerto español en moneda de origen:

Peso de embarque en kilogramos:

En consecuencia, y aceptando plenamente las bases del concurso,

SOLICITA de esa Dirección General se admita en el mismo la mencionada máquina, que a tal efecto será situada oportunamente en la «Granja-Escuela José Antonio», radicada en la ciudad de Valladolid.

Dios guarde a V. I. muchos años.

....., de de 1966
(Firma y cargo desempeñado por el solicitante en la Empresa.)

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Quintanas Rubias de Arriba y Quintanas Rubias de Abajo (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Quintanas Rubias de Arriba y Quintanas Rubias de Abajo (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas cincuenta y tres mil doscientas ochenta y cinco pesetas con treinta y tres céntimos (3.453.285,33 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil sesenta y cinco pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 69.065,71).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 18 de abril de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a las condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Director.—1.550-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos con medios mecánicos en Izagre (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos con medios mecánicos en Izagre (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con veinte céntimos (1.833.664,20 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional

de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, 54), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, número 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil seiscientos setenta y tres pesetas con veintiocho céntimos (36.673,28 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 18 de abril de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a las condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Director.—1.552-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Riotovil del Valle de Sigüenza (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Riotovil del Valle de Sigüenza (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos noventa y tres mil trescientas dos pesetas con noventa y siete céntimos (2.693.302,97 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza de General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 25 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indi-

can en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y seis pesetas con seis céntimos (53.866,06 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 18 de abril de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a las condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Director.—1.551-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «MA-23-65-2-1.055, red general de drenaje en el aeropuerto de Málaga».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «MA-23-65-2-1.055, red general de drenaje en el aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de 11.776.724,72 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera, por 5.535.823,27 pesetas, durante el presente ejercicio económico, y la segunda, por 6.240.901,45 pesetas, durante el próximo de 1967.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, y en las oficinas de obras de esta Dirección General en el aeropuerto de Málaga (El Rompedizo), todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 235.534,50 pesetas.

El acto del concurso subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 26 de abril del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.553-A.
1.ª 23-3-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-56-65-1-47, desvío provisional de la carretera de Ajalvir a Paracuellos en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «M-56-65-1-47, desvío provisional de la carretera de Ajalvir a Paracuellos en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 4.430.337,76 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 88.606,75 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 26 de abril del corriente año, a las doce horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.554-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de 150.000 sobres-bolsas.

La Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la adquisición de 150.000 sobres-bolsas.

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se encuentran a disposición de los industriales a quienes pudiera interesar hasta el 12 de abril a las trece horas, cualquier día laborable de diez a trece horas, en la Sección de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, cuarta planta.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Secretario general, Guillermo Canalda Palau. 1.555-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se convoca concurso público para contratar la adquisición de vestuario con destino al personal subalterno de esta C. N. S. Provincial y Comarcales.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de vestuario con destino al personal subalterno de esta C. N. S. Provincial y Comarcales.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta de la avenida López Pinto, número 14.

Las proposiciones se admitirán en el Departamento de Oficialía Mayor de la C. N. S. Provincial de Cádiz, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos con presencia de Notario al día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Cádiz, 14 de marzo de 1966.—El Delegado provincial, Pedro García Carrasco.—1.548-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de elevación de aguas en el Conjunto Residencial de Espinardo.

De conformidad con acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia subasta para obras de elevación de aguas en el Conjunto Residencial de Espinardo, conforme el proyecto y presupuesto redactado por el Ingeniero Jefe de Obras y Vías Provinciales y pliegos de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

El precio base de la subasta es el de 2.669.018,44 pesetas, con cargo a la correspondiente consignación del presupuesto extraordinario para el Conjunto Residencial en Espinardo, debiendo constituir los licitadores fianza provisional por importe de 46.250 pesetas, y el adjudicatario, definitiva por importe de 92.501 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para ejecución de las obras de elevación de aguas con destino a usos domésticos y riego de jardines en el Conjunto Residencial de Espinardo, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al indicado proyecto y pliegos de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de la Corporación a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de terminar el plazo de presentación de proposiciones.

Las obras deberán ejecutarse en el plazo de un año, contado a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva, quedando sujetas, tras la recepción provisional, a un periodo de garantía de un año.

Los gastos de publicidad de la subasta y cuantos se deriven del contrato serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario. Murcia, 14 de marzo de 1966.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme. 1.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para viviendas y dependencias municipales en la calle de José Antonio, de esta localidad.

Sin reclamación contra el pliego de condiciones se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para viviendas y dependencias municipales en la calle de José Antonio, bajo el tipo licitatorio en baja de 1.302.684,98 pesetas.

Admisión de proposiciones, en Secretaría municipal, hasta las trece horas treinta minutos del día hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en el bien entendido que de las fechas de inserción se tomará la posterior para contar el expresado plazo.

Apertura de pliegos, a las doce horas del día siguiente hábil, en esta Casa Consistorial.

Garantía provisional, 26.053,69 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las obras deberán quedar terminadas dentro de los diez meses siguientes a la firma del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., obrando en nombre propio (o en representación de ..., según poder que acompaño debidamente bastantado), vecino de ..., domiciliado en la calle ..., número, y con documento nacional de identidad número, expedido en ... el día ... de ... de 196..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y en el de la provincia de fecha ..., y del pliego de condiciones, que acepta, para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un edificio para viviendas y dependencias municipales en la calle de José Antonio, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ... pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 15 de marzo de 1966.—El Alcalde, Francisco Viñas Llonch.—1.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del sector número 7 (primera fase, A y B, con carácter urgente), de la red general de alumbrado público proyectada en esta ciudad.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras de construcción del sector número 7 (primera fase, A y B, con carácter urgente), de la red general de alumbrado público, proyectada en esta ciudad de Guadalajara.

El presupuesto de esta obra asciende a la cantidad de 1.167.259,70 pesetas, con cargo a Urbanismo, para la fase A, y pesetas 1.047.975,90 para el sector B, y con cargo al superávit del presupuesto ordinario. La subasta se realizará bajando estas cantidades.

El adjudicatario recibirá el 20 por 100 de su remate en el actual ejercicio de 1966, y el otro 80 por 100, en el próximo ejercicio de 1967.

Las obras quedarán terminadas al 31 de mayo de 1966, y darán comienzo al término de los diez días de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones que integran este expediente quedan a disposición del público en el Negociado segundo de la Secretaría municipal todos los días laborables, de once a una.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final, y se presentarán por escrito en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y precisamente en horas hábiles de oficina. Serán dos: una para el sector A y otra para el sector B.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, la cantidad de 23.345,19 pesetas para el sector A, y 20.959,51 pesetas para el sector B, correspondientes al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, como garantía provisional, que el adjudicatario elevará a definitiva en las cantidades de 46.690,38 y 41.919,03, correspondientes a los sectores A y B, antes mencionados, cantidades equivalentes al 4 por 100 del indicado presupuesto total de la obra.

Modelo de proposición

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de carácter urgente correspondientes al sector número 7 del proyecto general de reforma del alumbrado público de la población de Guadalajara, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación ..., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de la subasta, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Advirtiendo que será desechada toda proposición que no exprese con claridad la cifra del coeficiente de adjudicación.

Guadalajara, 28 de febrero de 1966.—El Alcalde-Presidente.—1.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de piscinas en la playa del río Ebro, en esta capital.

Es objeto de subasta pública la adjudicación de las obras de construcción de piscinas en la playa del río Ebro, en esta capital.

El tipo base de licitación, a la baja, será el de 2.405.297,50 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, planos, etc., estarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante el plazo de admisión de proposiciones y horas de oficina, donde podrán ser examinados por quienes así lo deseen.

Con anterioridad a la presentación de pliegos, cada licitador deberá constituir una garantía provisional de 48.100 pesetas, en cualquiera de las formas legalmente autorizadas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será por el equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de construcción de piscinas en la playa del río Ebro, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad

en letra y cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre se estampará exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

Logroño, de de 1966.
(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas y se presentará bajo cerrado y firmado por el presentador, llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de piscinas en la playa del río Ebro.»

Los pliegos que contengan proposiciones se admitirán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, a las horas de diez a doce de los veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de la fecha en que aparezca el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el día inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas en la sala Capitular de este Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 12 de marzo de 1966.—El Alcalde Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—1.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, alcantarillado, iluminación y construcción de aceras en las calles que se citan.

En méritos del acuerdo adoptado en sesión municipal del día 9 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación, alcantarillado, iluminación y construcción de aceras en las calles Creu Guixera, General Sanjurjo, Alcázar de Toledo y Fuente, con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos del proyecto que se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de dos millones quinientas ochenta mil ochocientas cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos (2.580.804,56).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de 51.616 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos pliegos, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», que contendrá la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados, y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Creu Guixera, General Sanjurjo, Alcázar de Toledo y de la Fuente, de la ciudad de Manresa.»

Terminado el plazo de presentación de proposiciones se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales los pliegos de «Referencias» y se seguirán las normas previstas en el artículo 39 del Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el pago de su importe se hará con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formación notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

Se reintegrará con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

Don, vecino de, domiciliado en, número, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales, que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Creu Guixera, General Sanjurjo, Alcázar de Toledo y de la Fuente, se comprometo a realizar dichas obras e instalaciones con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma.)

Manresa a 12 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en el Rincón de Beniscornia, de esta localidad.

Se anuncia subasta para las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en el Rincón de Beniscornia, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 612.061,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza provisional: 12.241,22 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación en horas hábiles de oficina.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, en la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 14 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de instalación de alumbrado en las calles de Rivas y Chávarri y travesía de San Ignacio.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 18 de enero de 1966 la ejecución mediante con-

curso público de los trabajos de instalación de alumbrado en las calles de Rivas y Chávarri y travesía de San Ignacio, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

Primera.—Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de alumbrado de las calles mencionadas.

Segunda.—La adjudicación se realizará mediante concurso público al tipo de pesetas 402.868,10, y la licitación será a la baja.

Tercera.—Las obras se efectuarán dentro del plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Cuarta.—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y proyectos y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación, mediante concurso público, de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Rivas, Crávarri y travesía San Ignacio, se compromete a ejecutarlas al proyecto y pliegos indicados en la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Quinta.—La fianza provisional será de 12.086 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Sexta.—La apertura de pliegos se realizará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Séptima.—Los pagos se efectuarán con

cargo al presupuesto correspondiente, mediante certificaciones de obra.

Octava.—El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Novena.—Para la financiación de esta obra existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y no se precisa de autorización alguna.

Sestao, 15 de marzo de 1966.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—1.564-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 12, de la manzana 2, del poblado «C» de Carabanchel.

Objeto: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 12, de la manzana 2, del poblado «C» de Carabanchel.

Tipo: 5.445.000 pesetas.

Garantía provisional: 84.450 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 12 de la manzana 2, del poblado «C» de Carabanchel, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—1.559-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 17 de la manzana 2, del poblado «C» de Carabanchel.

Objeto: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 17 de la manzana 2, del poblado «C» de Carabanchel.

Tipo: 2.112.000 pesetas.

Garantía provisional: 36.680 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 17 de la manzana 2, del poblado «C» de Carabanchel, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—1.558-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

SERVICIOS FINANCIEROS DE LOS EMPRESTITOS DE MARRUECOS

Resultado del 61 sorteo de amortización de títulos del empréstito del Mazjen, de la antigua Zona Norte de Marruecos, amortizable 4 por 100, emisión 1946

Efectuado ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Juan Puig Lázaro el 61 sorteo de amortización de títulos del empréstito del Mazjen, de la antigua Zona Norte de Marruecos, amortizable al 4 por 100, emisión 10 de junio de 1946, ha dado el siguiente resultado:

Corresponde amortizar en el vencimiento de 1 de abril de 1966, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada una, 204 títulos, números doscientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve al dos-

cientos treinta y seis mil ciento cincuenta y dos, ambos inclusive.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—4.756.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de febrero de 1966 por el buque «Garcimar», de la matrícula de Málaga, folio 2.723, al «El Torcal», de la matrícula de Málaga, folio 2.718.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 14 de marzo de 1966. El Juez, Francisco Mayor Bordes.—1.327-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Lionel R. Socolov, cuya nacionalidad y domicilio se ignora, duero del automóvil «Hillman» que ostenta la placa de matrícula 324-CGN, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del